

PRIMERA PONENCIA: “El Convenio de Responsabilidad por actividades en el Espacio y su posible revisión a la luz del avance tecnológico”

PONENTE: Dr. JOSÉ LUIS ALVAREZ HERNANDEZ  
(México)

La Asamblea General del Instituto celebrada el día 11 de octubre, aprobó en relación con la Primera Ponencia las siguientes:

CONCLUSIONES:

1ª - En una posible revisión del Convenio de Responsabilidad de 1972 –prevista en el mismo- a más de algunas cuestiones como la deficiente denominación de “objeto espacial” –que es una manufactura- debe mantenerse el artículo XII, en su redacción actual.

2ª.- Deben buscarse consensos para que las decisiones de la Comisión de Reclamaciones sean firmes y obligatorias.

3ª.- Se ratifican las Conclusiones de las XXIX Jornadas de nuestro Instituto, respecto a considerar, en un futuro previsible, la constitución de un Tribunal Internacional del Espacio, así como la posibilidad de crear una Sala en el marco de la Corte Internacional de Justicia, para entender en controversias de esta naturaleza.

4ª.- Se invita al Instituto a estudiar la inclusión del tema de la creación de una Agencia del Espacio , como órgano especializado, en un próxima Jornada.